



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

BUENOS AIRES, 24 de noviembre de 1992.-

VISTO el expediente de Superintendencia S-1759/92 caratulado "SANCHEZ, PABLO ERNESTO S/LICENCIA", y

CONSIDERANDO:

1°) Que el señor Pablo Ernesto SANCHEZ, auxiliar de primera del Juzgado Federal de Catamarca, solicita una licencia sin goce de haberes por el término de su mandato como diputado provincial (fs. 3/4).

2°) Que por acordada n°62/92 la cámara de la jurisdicción denegó la petición del agente, con fundamento en el art. 8 del R.J.N. (ver fs. 6).

3°) Que el art. 3 del decreto 8566/61 sobre Régimen de Acumulación de Cargos para la Administración Pública Nacional prevé la concesión de licencia sin goce de haberes al personal que "fuera designado candidato a miembro de los poderes Ejecutivos o Legislativos de la Nación o de las provincias y de las municipalidades", la cual se extenderá durante el período que durare su mandato, si resultare electo.

Asimismo, el art. 1 del decreto 5363/63 establece el carácter optativo de la licencia sin goce de sueldo a que se refiere el párrafo anterior.

4°) Que a la luz de los antecedentes reseñados procede acceder al requerimiento formulado.

Por ello:

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto la acordada n°62/92 de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, y conceder al auxiliar de primera del juzgado federal del asiento PABLO ERNESTO SANCHEZ licencia sin goce de sueldo, mientras dure su mandato como diputado provincial de Catamarca (arts. 3 del decreto 8566/61 y 1 del decreto 5363/63).

Regístrese, hágase saber y archívese.

*Ricardo Levene*  
RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Rodolfo C. Barra*  
RODOLFO C. BARRA  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Enrique Santiago Petracchi*  
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Augusto Cesar Belluscio*  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

*Antonio Cesar Marino*  
ANTONIO CESAR MARINO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION